



Módulo de
Investigación jurídica
SABER PRO 2014 - 2

Módulo de Investigación jurídica ■

Este módulo evalúa la capacidad de comprender y aplicar el proceso de investigación científica en el ámbito jurídico para la identificación, planteamiento y solución de problemas de naturaleza jurídica y socio jurídica. Involucra competencias para aplicar los conocimientos jurídicos en la identificación de problemas que puedan ser objeto de investigación jurídica y socio jurídica, y en el diseño de propuestas de solución jurídica a problemas de investigación, con apego a principios éticos. Estas competencias se aplican, entre otros escenarios, en el diseño de investigaciones jurídicas y socio jurídicas y en el análisis de resultados de investigaciones jurídicas.

En el módulo se abordan procesos relacionados con:

1. Identificar problemas que pueden ser abordados como objetos de investigación jurídica y socio jurídica.
2. Reconocer aspectos metodológicos que aseguran la coherencia en un proyecto de investigación jurídica y socio jurídica.
3. Justificar la pertinencia de la investigación jurídica para abordar problemas que le plantean retos al Derecho.
4. Analizar las fuentes de información pertinentes para abordar la solución a un problema de investigación jurídica y socio jurídica.
5. Derivar conclusiones e inferir el impacto de los resultados de investigación jurídica y socio jurídica.
6. Conocer y aplicar los principios éticos de la investigación jurídica.

PREGUNTAS DEL MÓDULO INVESTIGACIÓN JURÍDICA

PREGUNTA 1.

Una investigación en derecho se propone caracterizar las problemáticas jurídicas que se generan en la población vulnerable víctima del conflicto armado, en época del posconflicto.

Una pregunta de investigación que permite abordar esta problemática es:

- A. ¿El desconocimiento de las problemáticas jurídicas de las víctimas del conflicto armado excluye la verdadera reparación en época del posconflicto?
- B. ¿Cuáles son las problemáticas jurídicas que, en época de posconflicto, afrontan las víctimas del conflicto armado?
- C. ¿Cuál es la principal problemática que afrontan las víctimas del conflicto armado, durante la época del posconflicto?
- D. ¿De qué manera la época del posconflicto agudiza las problemáticas jurídicas de la población vulnerable víctima del conflicto armado?

Clave	B
Afirmación	Concibe proyectos de investigación jurídica y sociojurídica
Evidencia	Identifica problemas que pueden ser abordados como objetos de investigación jurídica y sociojurídica.

PREGUNTA 2.

Se inicia un proceso investigativo sobre la responsabilidad de la nación cuando se causa la muerte de una persona en accidente de tránsito con vehículo oficial. La conclusión a que llegan los investigadores es que la nación es responsable de los perjuicios causados a los ciudadanos con los hechos y omisiones de la administración pública y sus agentes.

La solución al problema planteado es jurídica, porque

- A. la responsabilidad de la nación tiene que estudiarse desde la dimensión constitucional para que tenga validez.
- B. las entidades públicas tienen la responsabilidad de promover la convivencia pacífica.
- C. el vehículo era oficial y por lo mismo está sujeto a restricciones adicionales a los particulares.
- D. la responsabilidad por falla del servicio solo requiere relación de causalidad de un hecho u omisión y un daño.

Clave	D
Afirmación	Evalúa la coherencia y pertinencia de investigaciones jurídicas o sociojurídicas
Evidencia	Distingue soluciones jurídicas de las que no lo son

PREGUNTA 3.

Luego de investigar sobre la efectividad de la tasación de la cuota alimentaria en un municipio de Colombia, se logró establecer que lo fijado no es suficiente para garantizar los derechos de los alimentarios. Para socializar estos resultados y buscar que los alimentantes paguen cuotas más dignas, se plantean varias estrategias de divulgación.

La estrategia que sirve al propósito señalado y que no atenta contra principios éticos es:

- A. Publicar en lugar visible de ese municipio el nombre de las personas demandadas por alimentos y el nexo de parentesco con los demandantes.
- B. Denunciar penalmente a los alimentantes que están pagando sumas insuficientes como medida de presión para mejorar las cuotas.
- C. Citar a las madres de los niños beneficiarios de las cuotas alimentarias para que presenten demandas tendientes a revisar las cuotas alimentarias.
- D. Socializar en acto público los resultados de manera anónima, destacando la necesidad y conveniencia de otorgar cuotas alimentarias dignas.

Clave	D
Afirmación	Conoce principios éticos de la investigación
Evidencia	Aplica principios éticos en el desarrollo de investigaciones



Calle 17 No. 3-40 • Teléfono:(57-1)338 7338 • Fax:(57-1)283 6778 • Bogotá - Colombia
www.icfes.gov.co



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**